

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE VISITANTES

I. Visitante

Este programa está destinado a aquellos profesionales de la salud que ya terminaron su residencia médica y son especialistas. Asistirá con el objetivo de interiorizarse del movimiento del servicio u observar la actividad asistencial y científica de algo puntual de los servicios.

Características del visitante:

- La Prescendencia de tareas asistenciales con responsabilidad directa en el Sanatorio Allende.
- La transitoriedad.

II. Requisitos de ingreso

Solicitar al Comité de Capacitación y Docencia el permiso para concurrir como visitante, mediante el formulario que deberá descargar, completar y enviar con los requisitos que figuran en la web. El Comité pondrá a consideración del Servicio correspondiente la autorización de la visita.

Acreditar su condición de profesional, adjuntando fotocopia autenticada del título y breve currículum vital.

III. De la duración del permiso

La visita se llevará a cabo en un máximo de 1 semana a un mes presencial y en ciertos casos podrá considerarse la posibilidad de días no correlativos o extensión de período.

El Comité de Capacitación y Docencia extenderá certificado de la observación efectuada, tras la conformidad del Jefe del Servicio.

IV. De las obligaciones

El visitante deberá adaptarse a las normas y reglamentos del Sanatorio Allende y a las propias de cada servicio que asista. Toda situación no contemplada en el presente reglamento será evaluada por las autoridades del Comité de Capacitación y Docencia del Sanatorio Allende.

DATOS PERSONALES DEL VISITANTE

Nombre:.....
Fecha de nacimiento:.....
Sexo: F M
Domicilio:.....
Provincia/País:.....
E-mail:.....

Apellido:.....
DNI | Pasaporte:.....
Nacionalidad:.....
Localidad:.....
Teléfono:.....

Nombre y N° de obra social o prepaga (solo argentinos):
Seguro de salud (extranjeros):.....
Contacto en caso de emergencia:.....
Teléfono:.....

DATOS ACADÉMICOS DEL OBSERVADOR:

Título:.....
Especialidad de Residencia:.....

Universidad:.....
Año de Residencia:.....

SOLICITUD DE VISITA

Servicio/Sector: 1)..... Firma del postulante:.....
Período (1)..... al

IMPORTANTE:

En caso de aprobarse la VISITA, deberá realizar un curso de Inducción Obligatorio previo al inicio del programa, del cual se le informará oportunamente.